



Datos Relevantes de la Sesión No. 11
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. MARCOS AGUILAR VEGA				
2.- FECHA	07 de julio de 2014.				
3.- INICIO	12:15 hrs.	4.- TÉRMINO	13:19 hrs.	5.- DURACIÓN	1:04 hrs.
6.- QUÓRUM	24 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De C. Senador	1
2. OFICIOS	
a) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	4
b) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. INVITACIÓN A CEREMONIA CIVICA	
Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
5. INICIATIVAS	3
6. PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	10
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	2
9. PROPOSICIONES	16
TOTAL	40

1. COMUNICACIÓN

De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. José Rosas Aispuro Torres (PAN)	Con la que remite el Informe de su asistencia al "Foro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos", realizado los días 5 y 6 de mayo del año en curso, en París, Francia.	De Enterado

2. OFICIOS

a) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General	Oficio con el que remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestarios del sector laboral.	Comisiones de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.
2		Oficio con el que remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación de 25 programas del sector ambiental.	Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.
3		Oficio con el que remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de programas presupuestarios a cargo de esa dependencia.	Comisiones de Reforma Agraria, de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, y de Vivienda, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.
4		Oficio con el que remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación y la Opinión de la dependencia del Programa SO10 Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

b) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General	Oficio con el que remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013-2014 de diversos programas presupuestarios a su cargo.	Comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.



3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados	En relación con solicitudes a un periodo de sesiones extraordinarias.	En votación económica se autorizó incorporar al Orden del día un proyecto de decreto para convocar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a realizar sesiones extraordinarias.

4. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Invitación para asistir a la ceremonia conmemorativa del 91 aniversario luctuoso del General Francisco Villa (Doroteo Arango), a realizarse el domingo 20 de julio del año en curso, a las 10:00 hs en el Monumento a la Revolución, ubicado en la Plaza de la República y Ponciano Arriaga, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 14 de la <u>Lev General de Bienes Nacionales</u> . Publicación en GP: 7 de julio de 2014.	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Establecer el cobro de contribuciones sobre las áreas de servicios comerciales, estacionamientos, o cualquier otra que no sea esencial para la operación de algún servicio público, por considerarlas como inmuebles sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
2	Que reforman los artículos 5, 22, 22 Bis y 23, 174, 175 Bis, 176, 362 y 988 de la <u>Lev Federal del Trabajo</u> y el artículo 35 de la <u>Lev para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> . Publicación en GP: 7 de julio de 2014.	Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Modificar la edad mínima legal para permitir el trabajo de menores de 14 a 15 años.
3	Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Lev para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</u> . Publicación en GP: 7 de julio de 2014.	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*	Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados	Incorporar criterios de inclusión y equidad de género para garantizar igualdad de condiciones a los participantes en la micro, pequeña y mediana empresa.

* Sin intervención en Tribuna.

6. PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN

No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
1	Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a celebrar un periodo de sesiones extraordinarias. Proceso: Oficio de la Cámara de Diputados recibido el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias. ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sesiones Extraordinarias a que se refiere el presente Decreto, se realizarán a partir del día 8 de julio de 2014. La apertura de las mismas se efectuará a las 11:00 horas del mismo día. ARTÍCULO TERCERO.- Durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de resolver los siguientes asuntos: 1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. 2. Protesta de ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados. 3. Acuerdos de los órganos de gobierno. ARTÍCULO CUARTO.- La Presidencia de la Mesa Directiva convocará a sesiones en las fechas que sean necesarias a fin de atender los asuntos previstos en el Artículo Tercero del presente Decreto.	a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión. b) Aprobado en lo general y lo particular por 29 votos a favor y 1 en contra. c) El Presidente realizó la convocatoria respectiva. d) Comuníquese a la a la Cámara de Diputados. e) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.



No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
-	<p>ARTÍCULO QUINTO.- La Cámara de Diputados realizará la correspondiente clausura del Período de Sesiones Extraordinarias, una vez que se haya resuelto el procesamiento legislativo del Proyecto de Decreto motivo de esta convocatoria, en los términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo Quinto de este Decreto, la declaratoria de clausura podrá realizarse mediante notificaciones del Presidente de la Mesa Directiva dirigida a las diputadas y diputados.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- De conformidad con el artículo 72, inciso j), párrafo último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	-----

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a informar cuáles fueron los hallazgos arqueológicos encontrados en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a que informe cuales fueron los hallazgos arqueológicos encontrados en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz, con base en el informe número 251, emitido por la Dirección de Medios de Comunicación del Instituto en fecha 10 de julio de 2013.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informe a esta Soberanía el estado que guarda la Manifestación del impacto Ambiental que deriva del expediente MIA-113/2012 y el oficio 2563/2012 por las obras y actividades realizadas por la empresa ADN ENERGÍA S. D. R. L. DE C. V. (ANTES GARCÍA-MUNTE ENERGÍA DE MÉXICO S. DE R. L. DE C.V.).</p>	
2	Tercera Comisión Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de la Función Pública a presentar un informe respecto a la supervisión realizada de la adjudicación y construcción del servicio carretero correspondiente al libramiento Culiacán-Los Mochis.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, presenten un informe detallado respecto a la supervisión realizada de la adjudicación y construcción del servicio carretero correspondiente al libramiento Culiacán - Los Mochis.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
3		<p>Que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a informar sobre las políticas públicas y acciones implementadas derivadas del otorgamiento del Subsidio para la Seguridad en los Municipios correspondiente a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, respetando la información reservada.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a informar a esta Soberanía sobre las políticas públicas y acciones implementadas derivadas del otorgamiento del Subsidio para la Seguridad en los Municipios correspondiente a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, respetando la información reservada.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a analizar la factibilidad jurídica, técnica y financiera para que el Subsidio para la Seguridad de los Municipios sea otorgado a mayor número de municipios con base en más de tres criterios de elegibilidad para el ejercicio fiscal 2015.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Que exhorta a las entidades de la Administración Pública Federal que corresponda, lleven a cabo las acciones que permitan garantizar la conservación del área natural protegida "Yum Balam" y la regularización conforme a derecho, de la situación del Ejido Holbox, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Francisco García Cabeza de Vaca, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Mariana Gómez del Campo Gurza, Laura Angélica Rojas Hernández, Jorge Luis Lavalle Maury, Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), y los Senadores Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Zoé Robledo Aburto y Adolfo Romero Lainas (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las entidades de la Administración Pública Federal que correspondan, lleven a cabo las acciones que permitan garantizar la conservación del Área Natural Protegida "Yum Balam" y la regularización conforme a derecho, de la situación del Ejido Holbox, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remita un informe sobre la situación jurídica del Ejido Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo, que incluya lo sucedido en la asamblea del 11 de diciembre de 2005 hasta la fecha. Así mismo, se solicita que por conducto de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, se dé atención, y valore la viabilidad, a las demandas planteadas por los ejidatarios. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicar a la brevedad el Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Yum Balam" y se remita un informe en el que fundamente las razones por las que tras 19 años no se ha publicado el mismo, en el que se incluya el estatus que guarda la propuesta de modificación de categoría para nombrar a dicha región reserva de la biosfera y extender su actual superficie de 154,052-25-00 a 313,024-00-00 hectáreas.</p>	
5	<p>Tercera Comisión Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas información sobre la ejecución del presupuesto destinado al programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI), informe a esta Soberanía sobre la ejecución del presupuesto destinado al Programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
6		<p>Por el que se solicita al Director General de AGROASEMEX S. A., información sobre el ejercicio de los recursos asignados al "Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario", correspondientes a los ejercicios fiscales de 2010 a 2013.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Director General de AGROASEMEX S. A., a informar a esta Soberanía sobre el ejercicio de los recursos asignados al "Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario", correspondientes a los ejercicios fiscales de 2010 a 2013.</p>	
7		<p>Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a informar el estado que guardan las negociaciones entre la empresa minera Grupo México, las instancias correspondientes del Gobierno del estado de Guerrero y los representantes del Sindicato de la Sección XVII del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, de Taxco, Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a informar el estado que guardan las negociaciones entre la empresa minera Grupo México, las instancias correspondientes del Gobierno del Estado de Guerrero y los representantes del Sindicato de la Sección XVII del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, de Taxco, Guerrero, con el objeto de construir un acuerdo de solución a las demandas de los trabajadores mineros y permita el reinicio de actividades productivas de la empresa.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre el estado que guardan los avances respecto del decreto por el que se declara Parque Nacional con el nombre de Cañón del Sumidero, publicado el 8 de diciembre de 1980 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar a esta Soberanía sobre el estado que guardan los avances respecto del Decreto por el que se declara Parque Nacional con el nombre de Cañón del Sumidero, publicado el 8 de diciembre de 1980 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	
9	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar una revisión y, en su caso, modificación de la norma 003-PESC-1993.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) se realice en el marco de sus atribuciones, una revisión y en su caso modificación de la Norma 003-PESC-1993 de manera especial en cuanto a los siguientes temas: 1. Definición de las zonas de pesca y de operación de la flota sardinera incluyendo las ZONAS DE NO PESCA, en las cuales se deberá analizar la situación de biodiversidad pesquera, así como la factibilidad económica y social de la zona para incluir como zona de no pesca y operación a Bahía Almeja y Bahía Magdalena en Baja California Sur. 2. Evaluar que el uso de la sardina, sea preferentemente para el consumo humano a través de un porcentaje determinado en cada aviso de arribo, previendo la prohibición del uso redes anchoveteras, lo anterior con la finalidad de fortalecer el Programa Cruzada Nacional contra el Hambre. 3. Especificación de las longitudes y dimensiones de las artes de pesca, que no podrán ser mayores a la profundidad de la zona donde se realizaran las actividades de captura de la especie. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la SAGARPA y a la CONAPESCA para que respete lo expresado en la Carta Nacional Pesquera sobre la regionalización del esfuerzo pesquero, revise los términos y condiciones para permitir el acceso a las embarcaciones de la flota estatal a la sardina en los litorales del Golfo de California, colindantes con Baja California Sur. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la SAGARPA, para que, por conducto de la CONAPESCA y el INAPESCA, en uso de sus atribuciones legales, se revise y actualice la Carta Nacional Pesquera contemplando la separación de los complejos lagunares y bahías de las aguas abiertas del Pacífico, para que estos complejos, sean exclusivos para la repoblación y/o reproducción de especies marinas, y solo pueda ser aprovechada para la pesca ribereña y deportiva, así como solo por las flotas pesqueras locales con el fin de preservar el equilibrio ambiental y la sustentabilidad de la región.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar el contenido de su página electrónica y, en su caso, actualizar la base de datos denominada "Quién es quién en las gasolineras", a fin de informar al público la ubicación de los despachos de gasolina que ha clausurado; y exhorta a Petróleos Mexicanos a informar sobre las gasolineras a las que se les ha revocado la franquicia por despachar litros incompletos en el periodo comprendido 2010 a 2014.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres, (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a informar a esta Soberanía, sobre: a) el monto de los ingresos; b) el ejercicio de recursos obtenidos en el ejercicio fiscal de 2012 y 2013; y, c) los recursos entregados a la Tesorería de la Federación; de conformidad con el procedimiento establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior a efecto de fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	



8. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Ejecutivo Federal a suspender la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal para aquellos contribuyentes que tributaban en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Dip. Layda Sansores San Román, Dolores Padierna Luna, Martín Orozco Sandoval y Héctor Larios Córdova, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios (PRI) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suspender la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal para aquellos contribuyentes que tributaban en el Régimen de Pequeños Contribuyentes, presentado con fecha 18 de junio de 2014. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
2	<p>Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p> <p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Presidente del INEGI a hacer del conocimiento público los criterios y parámetros internacionales con los cuales se tomó la determinación del cambio metodológico que representó una variación de 1.4 puntos porcentuales en la variación negativa del PIB de 2009.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente del INEGI, haga del conocimiento público los criterios y parámetros internacionales con los cuales se tomó la determinación del cambio metodológico que representó una variación de 1.4 puntos porcentuales en la variación negativa del PIB de 2009. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>		

9. **PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p>	<p>Que cita a comparecer al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para informar sobre el estado que guarda el proceso de liquidación y pago de pasivos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se cite con carácter de urgente ante la Primera Comisión de esta Comisión Permanente al C. Héctor Orozco Fernández, titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para que informe:</p> <p>a. En qué términos se llevó a cabo el acto de liquidación y presunta extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>b. En qué condiciones se encuentra el proceso de liquidación ante la eventualidad de un cambio de la naturaleza jurídica de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>c. Qué curso ha seguido la venta o afectación en comodato de los activos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. ¿Cómo se piensa rescindir el contrato de comodato con la Comisión Federal de Electricidad?</p> <p>d. Se informe de los inventarios existentes y del rendimiento de cuentas de la administración asumida desde el 11 de octubre de 2009.</p> <p>e. ¿Cómo contempla su administración cumplir con las obligaciones contractuales con los trabajadores y en particular la entrega de su fondo de pensiones?</p> <p>f. ¿Ha pensado su administración en el rescate del activo del uso de la infraestructura de la empresa para la conducción de la fibra óptica?.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Dips. Lourdes Quiñones Canales y Abel Octavio Salgado (PRI)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a investigar las reiteradas violaciones que en materia de uso de suelo y construcciones que tienen verificativo en la Delegación Benito Juárez y en su caso se sancione ejemplarmente a quienes las hayan cometido, con independencia de su cargo o filiación política. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se investiguen las reiteradas violaciones que en materia de uso de suelo y construcciones tienen verificativo en la Delegación Benito Juárez y en su caso se sancione ejemplarmente a quienes las hayan cometido, con independencia de su cargo o filiación política.
3	Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer el acuerdo de colaboración y demás instrumentos diplomáticos, sobre la repatriación de menores mexicanos en la frontera México-Estados Unidos. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Ejecutivo Federal a Fortalecer el Acuerdo de Colaboración y demás instrumentos diplomáticos, sobre la repatriación de menores mexicanos en la frontera México-Estados Unidos, que cruzan sin un acompañante, a fin de que sean entregados directamente a autoridades mexicanas en un plazo no mayor a 24 horas, además se brinde atención integral durante el proceso de repatriación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Ejecutivo Federal a impulsar acciones conjuntas, con los Gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica y los países centroamericanos a fin de atender el fenómeno migratorio en su integralidad y los procesos de repatriación de los menores migrantes sin acompañantes, que cruzan por la Frontera de México con Guatemala y con Belice, respectivamente, hacia los Estados Unidos de Norteamérica, garantizándoles el cuidado integral de su salud física y mental.
4	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos en las comunidades indígenas afectadas por la construcción de la autopista denominada Toluca-Naucalpan en los municipios de Lerma y Huixquilucan, en el Estado de México. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos en las comunidades indígenas afectadas por la construcción de la autopista denominada Toluca- Naucalpan en los Municipios de Lerma y Huixquilucan, en el Estado de México.
5	Sens. Ma. del Rocío Pineda Gochi, María Verónica Martínez Espinoza y Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Inclusión Financiera a que, en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, se consideren mecanismos financieros y crediticios que potencialicen la actividad económica del sector rural. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Inclusión Financiera para que en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera se consideren mecanismos financieros y crediticios que potencialicen la actividad económica del sector rural.
6	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre las acciones implementadas por su gestión para impedir prácticas de aislamiento, hacinamiento y abandono de las niñas y niños migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas por su gestión para impedir prácticas de aislamiento, hacinamiento y abandono de las niñas y niños migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a emprender las acciones necesarias a efecto de redefinir su política en materia de migración con especial énfasis en la seguridad humana del migrante independientemente de su nacionalidad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta diversas dependencias a realizar los estudios pertinentes sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral del municipio de Carmen, Campeche, con la finalidad de que implementen a la brevedad las medidas necesarias para atender esta situación y garantizar así la seguridad de los habitantes de la región.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la SCT, a la CONAGUA a la PROFEPA y a la SEMARNAT a realizar los estudios pertinentes sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral del municipio de Carmen, Campeche, con la finalidad de que implementen a la brevedad las medidas necesarias para atender esta situación y garantizar así, la seguridad de los habitantes de la región.</p>
8	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar una campaña que integre la totalidad de la Administración Pública, los Poderes Legislativos y Judicial y los organismos autónomos, en favor del respeto de las personas integrantes de la población LGBTTTI.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la Republica exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a realizar una campaña, que integre la totalidad de la Administración Pública, los Poderes Legislativos y Judicial y los organismos autónomos, en favor del respeto de las personas integrantes de la población LGBTTTI, en especial que, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República y con apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para prevenir y erradicar la Discriminación se implementen programas de combate a los crímenes de odio en contra de la población LGBTTTI.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores impulse en el ámbito de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, la implementación de mecanismos eficaces de reconocimiento y garantía de los derechos de la población LGBTTTI.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena absolutamente toda conducta discriminatoria de cualquier persona o Estado, especialmente en contra de las personas integradas de la población LGBTTTI.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública federal a revisar, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil en materia de diversidad sexual y derechos humanos, a revisar los planes de estudio de la educación básica a fin de que se incluya una perspectiva de género e inclusión en los mismos.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe respecto del seguimiento del Informe Especial sobre violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos por homofobia.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a modificar el nombre de la Comisión Ordinaria de la Familia y Desarrollo Humano por el de Comisión Ordinaria de las Familias; replantear su objetivo para la protección de todos los tipos de familia existentes en el país y modificar la integración de la mesa directiva de dicha Comisión.</p>
9	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León a investigar la promoción personal de la alcaldesa del municipio de Monterrey, Nuevo León, con recursos públicos, probablemente constitutivos de actos anticipados de campaña y en su caso, se apliquen las penas y medidas correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, investiguen la promoción personal de la Alcaldesa del Municipio de Monterrey, Nuevo León con recursos públicos, probablemente constitutivos de actos anticipados de campaña y en su caso, se apliquen las penas y medidas correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que solicita la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el avance del plan de austeridad y las remuneraciones devengadas en la Administración Pública Federal. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita, un informe por parte de la SHCP, sobre el avance del plan de austeridad y las remuneraciones devengadas en la Administración Pública Federal, el cual se entregue a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, que permita constatar la reducción del gasto público y la reorganización de la administración para hacerla eficiente.
11	Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía a que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, propongan y aprueben tarifas eléctricas de verano por un periodo de siete meses. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, así como a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, para que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, propongan y aprueben tarifas eléctricas de aplicación durante el verano por un periodo de siete meses coincidente con el horario estacional de siete meses aprobado por el Congreso de la Unión.
12	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar su legislación en el marco de la reforma constitucional en materia de paridad de géneros. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo, exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas que no lo han hecho, a armonizar su legislación en el marco del mandato Constitucional en materia de paridad de géneros de fecha 10 de febrero del 2014, que aseguren: fórmulas del mismo género, la alternancia, la no exclusividad en los distritos ganadores de un solo sexo, así como listas de mayoría relativa y de representación proporcional en términos de paridad y en aquellos en donde no se ha interpretado adecuadamente, lo corrijan.
13	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	De los, con punto de acuerdo que solicita al congreso del estado de Guanajuato a realizar una auditoría integral de la situación que guardan las 25 suites propiedad del Instituto de Seguridad Social, ubicadas en los Hoteles México Plaza en los municipios de León y Salamanca. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Guanajuato para que a través del Órgano de Fiscalización Superior de la Entidad, realice una auditoría integral de la situación que guardan las 25 suites propiedad del Instituto de Seguridad Social, ubicadas en los Hoteles México Plaza en los municipios de León y Salamanca, haciendo énfasis en sus rendimientos por contratos de arrendamiento y gastos erogados para su mantenimiento, precisando los beneficios tangibles para los derechohabientes del Instituto y ciudadanos del Estado. Asimismo, presenten un informe pormenorizado ante esta Soberanía Nacional de los resultados de las investigaciones.
14	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que solicita a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión a promover las medidas pertinentes para que la programación del Canal del Congreso sea traducida a la lengua de señas mexicana. Se turnó a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión que promueva las medidas pertinentes para que la programación del Canal del Congreso sea traducida a la lengua de señas mexicana.
15	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 07 de julio de 2014.	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a indicar la fecha en la que una comisión conformada por expertos y legisladores federales ingresarán a la zona de construcción de la presa "El Zapotillo" para verificar la altura de la cortina. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que indique la fecha en la que una comisión conformada por expertos y legisladores federales ingresarán a la zona de construcción de la presa "El Zapotillo" para verificar la altura de la cortina.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Senadoras María Cristina Díaz Salazar, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos del Distrito Federal y del estado de México a replantear y modificar el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, así como a las entidades federativas a establecer políticas públicas y programas integrales de movilidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, a replantear el proceso de verificación y modificar el "Programa de Verificación Vehicular Obligatorio" en la zona metropolitana del Valle de México, con la finalidad de que los hologramas sean otorgados a todos los vehículos que cumplan con los parámetros establecidos en la verificación vehicular correspondiente y que no sobrepasen los límites de emisión de contaminantes, eficiencia energética y características tecnológicas, y no por el año o modelo de vehículo, respetando el principio de igualdad constitucional en el ejercicio de la libertad de tránsito y el respeto de los derechos humanos, así como del medio ambiente sustentable.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos del Distrito Federal, del Estado de México, a realizar un replanteamiento del programa de verificación vehicular para que éste contenga procedimientos de inspección técnica y mecánica para todos los vehículos automotores dentro del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria y no sólo por emisión de contaminantes, ya que de ello derivará un mejor control sobre el buen uso de los vehículos.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a establecer programas homologados de verificación vehicular en el que se contengan procedimientos de inspección técnica y mecánica, incluido el de inspección sobre emisión de contaminantes, eficiencia energética y características tecnológicas, para todos los vehículos automotores con placas de la entidad, a efecto de que los engomados puedan ser reconocidos a nivel nacional.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas a establecer políticas públicas y programas integrales de movilidad.</p>

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 16 de julio de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>